

En Badajoz, un mes
nueva, 5 centimos de
peseta la línea.
Los permanentes,
los que se publican
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes
1'25 pesetas.—En
provincias, trimestre 5
idem—Extranjero, 6
idem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.
No se publica los
domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.923

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Lunes 30 de Julio de 1917

Optimismos Ministeriales

El Gobierno que preside el señor Dato, se muestra muy optimista sobre la situación actual.

¿Hay motivos para ello?

De ningún modo.

Creemos, como Pablo Iglesias, (que da a conocer su opinión en un artículo que publica *El Socialista* de anteayer) que la nave confiada al actual Ministerio, hace aguas por todas partes.

Es inútil, por lo tanto, cual afirma el leader de los socialistas, en el artículo a que hacemos referencia, la suspensión de garantías, suspensión que ha debido cesar ya, dados los optimismos del Gobierno, e inútil también la censura que a la prensa se ha impuesto.

Así mismo es inútil, como afirma igualmente Pablo Iglesias, el desfigurar los hechos y mostrarse optimista ante los negros nubarrones que sobre la situación se ciernen, y el ir preparando el encasillado para dentro de unos cuantos meses, cuando las actuales Cortes hayan desaparecido.

¿Se hará la ilusión Sánchez Guerra de que él ha de fabricar las futuras Cámaras...?

DESDE LONDRES

"TINO," Y VENIZELLOS

«Ay del que se atreve a levantar el brazo contra mí! Recuerdos a Tino.» De esta manera, inopinada por el contraste entre el tono apocalíptico y el familiar, terminaba un telegrama que allá por los comienzos del año 1915 mandó el Kaiser a su hermana Sofía, hasta hace poco reina de Grecia. Se hablaba entonces de si Grecia inspirada por el gran patriota y hombre de Estado, M. Venizelos, iba o no iba a romper la neutralidad en favor de los aliados y el Kaiser al día siguiente de una (no recordamos cual) de las grandes victorias nominales alcanzadas por Alemania—victorias tan numerosas como poco útiles—, aprovechó la oportunidad para mandar a su hermana un telegrama fulminante. «Ay del que se atreve a levantar su brazo contra mí! Recuerdos a Tino.»

El pueblo inglés gusta de los diminutivos para los nombres propios y desde la fecha memorable en que el Kaiser se mostró tan campechano con su cuñado, la Prensa popular de la Gran Bretaña no ha empleado otro nombre que esa breve y cariñosa apelación para designar al rey de los Helenos. Los títulos de los telegramas de Grecia eran estos: «¿Qué hace Tino?» «La germanofilia de Tino.» «Tino cede.» «Tino acepta.» «Tino no acepta sin condiciones.» «¿Hasta cuándo nos va a tomar el pelo Tino?» Y, finalmente, al cabo de más de dos años: «Tino se va.»

Tino se ha ido y su marcha debe agradecerla a esos familiares recuerdos del Kaiser que, más que recuerdos, eran amenazas. Tino tuvo el mal acuerdo de tomar las amenazas (los recuerdos queremos decir) de su imperia! cuñado al pie de la letra. Además creyó que los aliados eran impotentes o, quizás, que estaban poseídos de un respeto supersticioso hacia su real persona. Los acontecimientos han demostrado que se equivocaba de medio a medio. Tino se ha ido y el Kaiser le ha mandado un telegrama tuteándole y prometiéndole la restauración. Bueno.

Para salir al paso de los argumentos empleados por los amigos de Alemania al tratar de la cuestión de Grecia, será bueno recordar, lisa y llanamente, que Tino era el soberano constitucional—decimos constitucional—de un Estado, cuya constitución y cuya independencia estaban garantizadas por tres grandes potencias protectoras, Inglaterra, Francia y Rusia. Pero Tino, Dios y el Kaiser sabrán por qué, se creyó con derecho a disolver sin más ni más las cortes elegidas según la Constitución y a echar, gradas del trono abajo a M. Venizelos, Presidente de un Gobierno constitucional. Las potencias protectoras se encontraron que en lugar de proteger un Estado independiente gobernado por una Monarquía constitucional, protegían un Estado vasallo de Alemania, gobernado por una monarquía absoluta. Y al cabo de dos años se cansaron de tolerar esta anomalía. La cosa no puede ser más clara.

Si alguien, en el primer momento, pudo tener dudas sobre la acción que los aliados iban a desarrollar en Grecia; estas dudas habrán sido disipadas por los acontecimientos recientes. No pretenden los aliados ejercer coacción ni intervenir en la política interior de Grecia. La prueba es que al cabo de quince días de haber salido Tino, está de vuelta en Antenas M. Venizelos. M. Venizelos, de acuerdo con el nuevo reyformó gobierno y ha convocado la Cámara ilegalmente disuelta por Tino. M. Venizelos significa en resumen el restablecimiento en Grecia de la normalidad constitucional.

M. Venizelos tiene, claro está, su punto de vista personal sobre la guerra; punto de vista que coincide con los intereses de Grecia en el presente y en el porvenir. Pero este punto de vista, M. Venizelos ha declarado explícitamente que no pretende imponerlo a la nación griega. M. Venizelos pondrá su palabra y su prestigio al lado de los aliados y el pueblo griego tomará libremente la decisión final. Librementemente. Porque para tomar una decisión hay que ser libre y los griegos no lo eran bajo el régimen autocrático de Tino.

FRANCO VALLÉS.

Londres, Julio de 1917.

La mano en el hombro

El gobernador civil de Barcelona desde ayer mañana está celebrando conferencias con el Gobierno.

Es posible que éste le ratifique la confianza. Pero al Gobierno ¿quien se la ratifica?

Si el Sr. Matos, lo que también es probable, se cree autorizado para volver a Barcelona, lo sentimos por él.

Su vida oficial en la ciudad condal será difícil y precaria.

Los votos de censura con que le han favorecido la Diputación y el Ayuntamiento no se los levanta la confianza del Gobierno.

¿A Matos si que le han puesto la mano en el hombro en Barcelona!

(De *El Socialista* del sábado).

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer presidióla el alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Jiménez, Ritoré, Martínez de la Riva, Trujillo, Barriga, Morán Patón, Amador, Serrano Becerra, García Méndez, García Mata, Sánchez Cuesta, Arroyo, Burgos y Osorio.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Oficio del señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Sanidad, respecto a la pavimentación de la calle de Trinidad. Pasa a la Comisión.

Renuncia de un músico de la banda municipal. Se admite, acordándose cubrir la vacante en la forma reglamentaria.

Oficio del concejal delegado en la banda de música, remitiendo el acta concerniente a las oposiciones verificadas, para cubrir algunas plazas vacantes. Se acuerda nombrar para ellas a los propuestos por el Tribunal.

Instancia de don Armengol Sampérez, pidiendo licencia. Se le concede ésta.

Informe de la Comisión de Instrucción pública en presupuestos de escuelas. Aprobado.

Instancia del administrador del Madero don Juan Rodríguez Bejarano, solicitando licencia por un mes. Se accede a ello.

Instancia de Joaquín Durán, dueño de uno de los aguaduchos existentes en el paseo de San Juan, solicitando permiso para cortar un trozo de la verja del mismo. A propuesta de los señores García Mata y Ritoré pasa a la Comisión de Ornat. El señor Ritoré indica, a la vez, que se verifique una investigación relacionada con una concesión hecha anteriormente.

La feria de Agosto

Se da cuenta del segundo concurso (que quedó desierto para que se den dos corridas de toros, o sólo una.) Se lee un telegrama de don José Palomas, de Madrid, ofreciendo celebrar dos corridas de ocho toros con reses de Miura, Palha, Albarrán etc., si además de conceder la plaza gratis, están aquellas libres de los impuestos generales, y se pague una subvención de 2.000 pesetas. También se lee un telegrama de Larita ofreciendo dar una corrida de seis toros, mediante la subvención de 2.000 pesetas.

El alcalde dice que se ha aclarado «lo de los impuestos generales» y que con esta frase, lo que el concesionario pide, es no pagar los derechos de consumos de los toros ni el arbitrio municipal, ni la contribución industrial, ni el impuesto del timbre.

El señor Martínez de la Riva dice, que la proposición contenida en dicha carta y en la cual se pide realmente una subvención de unos cuantos miles de pesetas, es inadmisibles porque del capítulo de festejos sólo quedan 2.463 pesetas, de cuya cantidad hay entregadas con fianza a la Sociedad propietaria de la Plaza de toros, 500 pesetas; que el diestro Larita está dispuesto a dar una corrida el 15 de Agosto percibiendo una subvención de 2.000 pesetas; que como en el contrato relativo al arriendo de la plaza, hecho por el Ayuntamiento en condiciones, según el cual es obligatorio el dar cuando menos una corrida en la feria de Agosto; opina que para no correr el riesgo de que se pida, una indemnización al Ayuntamiento sino se cumple aquella cláusula y se concierte con el mencionado Larita la celebración de la corrida, por cuenta de este, fijando como mínimo la subvención de 2.000 pesetas aunque la comisión ha de procurar que sea algo menos de esa cantidad, y procurar también, estando casi seguro de que ha de conseguirlo, que los precios de las localidades sean módicos, que así se evitará muera la feria de Agosto, si bien el programa este año es modesto, pues consistirá en la celebración de la corrida, en una sesión cinematográfica al aire libre, funciones en López de Ayala, arrendado ya por una empresa, conciertos musicales en San Francisco y reparto de pan a los pobres.

El señor Jiménez Cierva, presidente de la Comisión de Hacienda, propone que para poder cumplir el programa se reforme el capítulo de festejos en 500 pesetas,

transfiriendo a él dicha cantidad, del sobrante que resulta en la liquidación del presupuesto de 1916.

El Ayuntamiento acordó autorizar a la Comisión de feria para que ultime el contrato sobre la corrida, sin que dicha subvención exceda de 2.000 pesetas y aprobar la transferencia indicada por el señor Jiménez, resolviendo, además, que ésta se anuncie inmediatamente para que pueda hacerse reclamaciones dentro del término de ley.

Ruegos y preguntas

No los hubo, y el alcalde levantó la sesión.

VUELTA A LOS CONSUMOS

Solo por una ignorancia supina, respecto del origen, o de las fuentes de recursos tributarios, o por una confesión vergonzosa de incapacidad moral, para distribuir equitativamente los impuestos, se habla, y no se acaba nunca, del impuesto de consumos.

Del impuesto de consumos, que siendo injusto, desigual, indecoroso, provocador del contrabando, carísimo en su exacción y arma traidora del caciquismo, y reconocido y confesado por todo el mundo que es así, se acepta, por no molestarse en estudiar un modo de sustitución, o porque llena el ojo el que se cobra al día, al momento, mejor dicho, y lleva aparejada la ejecución inmediata, en caso de resistencia, sin más procedimiento que la voluntad de los «fieles» y «pinchadores».

Más claro que la luz fosforescente de estos días inaguantables es, que la obligación de subvenir a las cargas municipales es de todos aquellos vecinos, y no vecinos, que tienen intereses, negocios, etcétera, en el término municipal correspondiente, y en una u otra forma y en tal o cual escala, aprovechan los servicios municipales.

¿Será imposible conocer, determinar y clasificar, quiénes son los que tienen intereses, propiedades, negocios, en un término municipal dado?

¿Será imposible tomar una regla de distribución del impuesto, para que cada uno de los comprendidos en el organismo municipal, contribuya a las cargas municipales, según la escala en que aprovecha los servicios?

¿Será imposible encontrar en un municipio cierto número de personas capaces de hacer la enumeración y clasificación de los vecinos y no vecinos, que deban contribuir a aquellas cargas?

¿Será imposible encontrar personas decentes y honradas que quieran distribuir los impuestos equitativa y razonablemente?

Claro que las complicaciones que surgen al paso del buen sentido y del recto deseo de obrar bien, han de producir dificultades; pero teniendo una base fija, una ley general, todas aquellas complicaciones se irán solucionando.

Las rentas de los pueblos por sus bienes actuales o vendidos; sus circunstancias para emprender la municipalización de ciertos servicios; la administración de sus créditos y sus débitos etc.; los modos especiales para hacer que todos cuantos se aprovechan, más o menos temporalmente, de los servicios municipales, contribuyan proporcionalmente a pagarlos, todo esto será estudiado y resuelto, cuando se dedique a su estudio tiempo y voluntad.

Crear que la providencia vela para que nosotros no pensemos ni trabajemos, y tener la esperanza de que otro haga lo que a uno corresponde, es un absurdo, si no es uno poca vergüenza, que nos está saliendo cara y mala.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.

Sección 1.ª—Juicio por jurados

Juzgado, Castuera.—Delito, homicidio; procesado, Manuel Fernández Guisado; magistrado ponente, señor Ruiz de Rebollo; fiscal, el de esta Audiencia, señor Lacalle; defensor, señor Calderón; procurador, señor Salinero.

* * *

Sección 2.ª—Juicios de derecho

Juzgado, Almendralejo.—Delito, lesiones; procesado, José Molano Vendejo; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Teixeira; procurador, señor Serrano Becerra.

Pena pedida: dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 50 pesetas.

* * *

Juzgado, Almendralejo.—Delito, hurto; procesados, Rafael Estévez Alvarez (a) «Lacena» y Manuel Francisco Ciria (a) «Chavitor»; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Jiménez Cierva; procurador, señor Barriga.

Pena pedida: cuatro meses y un día de arresto mayor para cada uno, y además, al Estévez, once días de arresto.

Jar cinera Se vende una en buenas condiciones. Darán razón, Menacho 20.

Notas bibliográficas

Nuevo Mundo

Hemos recibido el número correspondiente al día 27, de la revista popular ilustrada que con aquel título se publica en Madrid.

Todos los sucesos recientes tienen notas gráficas en el número a que nos referimos. Cuatro se refieren a los sucesos de Valencia y otras cuatro a la Asamblea de Barcelona.

A la guerra mundial se contraen unas cuantas, algunas a tres tinta. Tres son relativos al incendio de la Facultad de Medicina de Zaragoza y otras tres a un gran hotel inaugurado en Barcelona.

El texto, como de costumbre, es subjetivo y en él se ven las firmas de reputados escritores.

LOS MATADORES DE MUJERES

El crimen de ayer

La eterna tragedia.

Muy cerca de las ocho de la mañana de ayer la tranquila y apartada calle de la Zarza fué teatro de un sangriento suceso, de uno de esos repugnantes crímenes que la crónica negra registra con el título de pasionales.

Antecedentes.

Antes de relatar la versión que nosotros tenemos del hecho formada con manifestaciones que testigos presenciales nos hicieron de lo ocurrido, creemos oportuno dar a conocer algunos antecedentes que respecto a los protagonistas, del suceso nos han facilitado personas que los trataban:

En el piso principal de la casa número 9 de la expresada calle de la Zarza vivían los protagonistas. Eran marido y mujer.

Llábase el Eugenio González Santos, conocido por *Norita*, de 21 años de edad, y de oficio pescador. Y ella, la víctima, Soledad Osorio Juez, de 20 años de edad.

Se casaron el 17 de Agosto del pasado año, habiendo tenido del matrimonio una niña de corta edad.

Desde entonces los disgustos entre marido y mujer fueron casi diarios, debidos, según la vecindad, al carácter irascible y celoso del Eugenio, quien por la cosa más nimia hacía objeto de malos tratos a su infeliz esposa, que era víctima de una verdadera sevicia.

El día 25 del corriente, se desarrolló entre los cónyuges una violenta escena. Eugenio acusaba a su mujer de haber ido el domingo 22 al baile del Gimnasio, en ocasión de hallarse él en el campo. Isabel, por más que trataba de convencer a su marido de que ello no era cierto, nada consiguió de éste, que obstinado, siguió afeando su conducta, y terminó como de costumbre: apaleando despiadadamente a su mujer, que aún conserva en diferentes partes del cuerpo las señales de las caricias.

El incidente fué de tal gravedad, que los vecinos avisaron a los agentes de la autoridad, quienes intervinieron y denunciaron el suceso al Juzgado municipal. Precisamente se había señalado el día de mañana para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

El crimen.

Desde el día 25, Eugenio permanecía alejado, según parece, del domicilio conyugal.

Poco antes de las ocho de la mañana de ayer Soledad salió de su casa, y, provista de dos cántaros, se dirigió a la fuente de la plaza de San Andrés.

Cuando regresaba a su domicilio con el agua, Eugenio, que se encontraba sentado con su padre (el cual es guardia municipal), en la barandilla de los jardillos del paseo, al ver a su esposa la siguió, y cuando ella, ya en la calle de la Zarza iba por la acera izquierda, le dió alcance al dar frente a la casa número 3. Ella, aperebida de su presencia, se paró, siempre con los cántaros colgados de los brazos. La escena que entonces se desarrolló entre el matrimonio fué rapidísima, si bien presenciáronla bastantes personas, éstas no pudieron aperebirse de las palabras que entre ambos se cruzaron. Él, muy ladinamente, había rodeado con su brazo izquierdo los hombros de su mujer, deslizando en sus oídos palabras que nadie oyó; sólo se percibió la contestación de ella, que dijo:

—¡Déjame!

Casi instantáneamente él la acometió con una navaja que hundió por dos veces en el costado izquierdo.

La infeliz mujer, al sentirse herida, lanzó un grito y dejando caer los cántaros, marchó vacilante dejando tras de sí un reguero de sangre, hasta la casa número nueve en que habitaba, en cuyo zaguan cayó para no levantarse más.

Las heridas.

El cadáver presentaba dos heridas en la parte izquierda del torax y eran tan penetrantes que necesariamente tuvieron que interesar la aorta.

La hemorragia fué tan grande, que el cuerpo de la víctima quedó totalmente exangüe.

El criminal, huye

Realizada la «hazaña», Eugenio, para no ser detenido, se dió a la faga. Echó a correr calle de Trinidad abajo, y salió de la ciudad por las puertas del mismo nombre, dirigiéndose por la carretera de circunvalación hacia el Guadiana, que vadeó por el sitio conocido por la Pesquera. Cuando se encontró del otro lado del río, tomó el camino de Campomayor, para internarse, sin duda, en Portugal; pero como de cerca era ya perseguido por fuerzas del cuerpo de Seguridad al mando del teniente Sr. Cebrián, rectificó la dirección, marchándose al puesto de la Guardia civil del barrio de la Estación, donde se presentó y quedó detenido.

El Juzgado en funciones.

Tan pronto como se dió aviso al Juzgado del sangriento suceso, se trasladó a la calle de la Zarza.

El juez interino señor Llera ordenó el levantamiento del cadáver, que en un furgón fué conducido al depósito, donde hoy se practicará por el forense la correspondiente autopsia.

El citado señor Llera y el secretario judicial señor D. la Rosa, tomaron declaración a algunos testigos presenciales.

Eugenio González, ante el Juez.

A las diez y media de la mañana, el comandante del puesto de la Guardia civil de la Estación, don Dionisio Prieto y el guardia don Isidro Juan, condujeron a esta capital al Eugenio González que fué llevado a la presencia del Juez; quien sometióle a un interrogatorio que se prolongó hasta cerca de las doce.

El Juez tomó declaración también al

padre del Eugenio, que, como ya hemos dicho, es guardia municipal.

Lo que se dice.

Se ha dicho, sin que nosotros sepamos si es verdad, que el padre del Eugenio se negó a detener a éste, cuando al ocurrir el suceso, fué requerido para ello por varias personas.

En la cárcel.

Cuando el Eugenio ingresó en la cárcel, un gran número de personas, que se había estacionado en los alrededores, acogió con silbidos y mueras la presencia de aquél.

Local y Regional

La novillada del día de Santiago, ocasionó una pérdida de mas de 2.000 pesetas a los empresarios, cosa que es de lamentar.

Se equivocaron, pues, los que afirmaban que había cerca de tres mil personas en los tendidos de sombra y que por lo tanto, la empresa ganaría algún dinero.

En estos asuntos de toros y de las entradas que hay en las corridas, se incurre en no pocos errores.

No se tiene en cuenta que hay muchas entradas de momio y que los militares de la clase de tropa que acuden, suelen dar un gran contingente, pagan solo media entrada.

Acompañada de su distinguida esposa, marchó a Figueira da Foz, el inspector provincial de Sanidad de Cáceres, don Enrique Bardají.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia, ha sido convocada para mañana, a las seis de la tarde, con objeto de despachar varios asuntos.

Se halla mejorada de la enfermedad que padece, la distinguida señora de nuestro amigo don Emilio Burgos, concejal del Ayuntamiento.

Háblase de la inmediata resolución del pleito de la Alcaldía.

Anteayer estuvo en Badajoz el ex diputado a Cortes por Villanueva de la Serena don Francisco Barreiro.

Según parece, muéstrase contrariado porque el Gobierno no ha nombrado todavía Alcalde de aquella ciudad al candidato propuesto por dicho ex diputado.

La Junta municipal de Asociados ha sido convocada para el día de hoy y hora de las doce, para despachar una transferencia de crédito a fin de atender a los gastos que originen las medidas sanitarias.

No concurrirá número suficiente para poder tomar acuerdos y se hará nueva convocatoria.

En uno de los días de la semana anterior, cobraron los haberes correspondientes al mes de Junio, los empleados municipales—pocos en número—que aún no lo habían percibido.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la *Sumbrería* a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora. No confundirse, pues en la casa que la tuvo tantos años, han puesto *OTRA* que no es suya.

A su instancia, ha sido trasladado a la Audiencia de Almería el vicesecretario de la de Badajoz D. Leandro Martínez.

Ayer llegó a Badajoz D. Fernando Abarrategui, teniente fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, y hoy a las diez y media de la mañana tomará posesión de su cargo. Le damos la enhorabuena.

Regresó de Figueira da Fox, nuestro amigo D. Salvador Trevijano.

Procedente de Olivenza ha venido a Badajoz nuestro amigo D. Juan Ruiz Mira.

El 4 de Agosto se celebrará la subasta para la construcción de las obras del segundo trozo de la carretera de Badajoz a Cáceres.

Se admiten pliegos de proposiciones hasta el día 2.

El marqués de la Frontera gestionó que se acordara dicha subasta, y sería de lamentar que no se hicieran proposiciones.

Ha tomado posesión de su cargo, el ingeniero, inspector provincial del trabajo don Manuel del Castillo Romero.

Es grande el número de españoles y de portugueses que toman los baños de mar en Figueira da Foz.

Hoy es la playa más favorecida por los españoles.

Prosiguen las obras de pavimentación. Ya en ellas se nota, que hay una dirección técnica; y es de esperar, por lo tanto, que se ejecuten llenando las condiciones del contrato, en cuanto a los materiales que se empleen y a la manera de realizar los trabajos.

REGISTRO CIVIL

Día 28

NACIDOS

Manuela Barroso Remigio, plaza Santo Domingo 37.

Juana Tarrío Sánchez, San Atón 41.

FALLECIDOS

María Timoteo Expósito, seis años, lesión cardíaca, plaza San José número 50.

Manuela Expósito, siete meses, enteritis aguda, barriada San Roque.

Josefa Majado Aguado, 30 años, neumoplímia, Salmerón 102.

José Marrallo Diego, catorce meses, atropía, Peñas 58.

Felix González Hormigo, 64 años, lesión cardíaca, Hospital civil.

MATRIMONIOS

Ninguno.

EL TESORO

Echezaray (antes Soledad), número 19.

Azúcar terrón, extra, kilo, 1,45.
Idem caña, superior, molida, 1,40.
Cafés, 4, 5 y 6 pesetas kilo, especialidad de la casa.

Antes de hacer sus compras, consulte los precios de esta casa.

Cervecería «Pasaje del Buque»

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMERO 14

En este establecimiento, para el cual su dueño ha arrendado un local elegante y de nueva construcción, se expenden cervezas, gaseosas, aguardientes y toda clase de bebidas y refrescos.

También se despacha la cerveza por bock y medio bock, enfriados con nieve.

Se sirven a VEINTE CENTIMO 3 cafés individuales, confeccionándose el de cada persona, en una cafetera. Para ello se ha adquirido una hornilla que reúne las debidas condiciones.

Se celebran conciertos musicales todas las noches.

TOSE EL QUE QUIERE

Discoides pectorales M. Roselló

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea, facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna TOS resiste a los DISCOIDES ROSELLO 24 horas.—Precio de la caja 2 reales.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Gríde (hígado). Son insustituibles.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

José García Mata

ALMACENISTA

Lamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12.

TELEFONO 224, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

ACADEMIA TORRES

Carreras militares y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES RESTAR, Capitán de Infantería

ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pidanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

Publicidad en LA REGION

Noticias, reclamos y anuncios que se publiquen una sola vez: En primera plana, 50 céntimos de peseta, línea sencilla; en segunda ídem, 20; en tercera ídem, 10; en cuarta, 5.

Siendo mayor el número de inserciones, precios convencionales.

Comunicados, precios convencionales también.

Esquelas de defunción y de aniversario: En primera plana, a dos columnas, 80 pesetas; a una ídem, 40.

En segunda plana, a dos columnas, 40 pesetas; a una ídem, 20.

En tercera plana, 20 y 10 respectivamente.

En cuarta plana, 10 y 5 ídem.

Noticias de aniversario, de 5 a 10 pesetas.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48. PRINCIPAL

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa en Chile, Almirante, 19, Madrid.

NARCISO VAZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

22, calle de Ramón Albarrán, 22, BADAJOZ

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público,

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

EVITADOS CON LAS Imitaciones QUE SON PERJUDICIALES

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,
Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. — Teléfono 255

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA
QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas
de texto.

Cerca de 1.000
grabados.

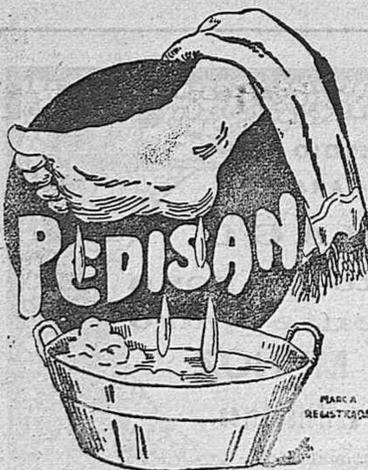
REGALO DE
1.000 décimos
de la Lotería
de 3 pesetas
cada uno.

PARTICIPACIÓN
GRATIS
EN EL NÚMERO
6.607
de la Lotería
de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franco y certificado.

USE Vd.



Preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

Agendas Bailly-Baillièrè para 1917

<p>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida familiar.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA CULINARIA LIBRO DE LA COMRA que contiene 385 recetas, explicación de los ingredientes en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2,00 pta. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA DE BOISLLO PARA USO DE PARTICULARES Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, Tranvías, carruajes, etc. Para cada día se da en tabla, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS De todas las ediciones en planis: 1,50 pta. De un día en planis: 3,00 pta. De un día en planis: 2,00 pta. De un día en planis: 3,50 pta. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Farmacológico, y diario de visita.</p> <p>CONTIENE hojas en blanco para las anotaciones, recetario, lista de medicamentos, y un formulario de historia clínica. Sección de recetas farmacológicas y veterinarias, etc.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2,50 pta. Con cartera: 3,00 pta. Provincias, 0,50 más.</p>
--	--	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRÈ, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Baña, 11. — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÈS (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.

Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.

INFORMES: directaments ó en Madrid, Boies, 2 (antigua Boies).